

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001016/2024
al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y
Política de Seguridad**

Artículo 138 del Reglamento interno

Leopoldo López Gil (PPE), **Jordi Cañas** (Renew)

Asunto: Último diálogo entre la Unión Europea y Cuba sobre derechos humanos

Tras el último diálogo sobre derechos humanos entre la Unión Europea y Cuba, se publicaron una serie de medidas acordadas¹. Entre ellas figura la adopción, durante el primer trimestre de 2024, de un cronograma de intercambios técnicos en diversas áreas de derechos humanos.

1. En vista de ello, ¿qué medidas ha adoptado la Unión para desarrollar estos intercambios, cuál es la situación actual, e intervendrán personalmente el AR/VP y el representante especial de la Unión Europea para los derechos humanos al objeto de acelerar el proceso?
2. Dada la situación especialmente urgente a la que se enfrentan los presos políticos y sus familias, ¿insistirá la Unión en que estos intercambios incluyan medidas que se ajusten a las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos? En particular, quisiéramos destacar los casos representativos de José Daniel Ferrer, defensor de los derechos humanos, de los líderes yoruba afrocubanos Loreto Hernández García y Donaida Pérez Paseiro y de Christian Pastor Lorenzo Rosales Fajardo, en particular las condiciones a las que se enfrentan en prisión y la situación que viven sus familias fuera de la cárcel.
3. ¿Garantizará el AR/VP la inclusión de la sociedad civil independiente y los defensores de los derechos humanos durante este proceso?

Presentación: 4.4.2024

¹ https://www.eeas.europa.eu/eeas/cuba-visit-eu-special-representative-human-rights-and-4th-eu-cuba-human-rights-dialogue_es.